SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ACTO PÚBLICO DE APERTURA DE DE OFERTAS

Contratación Directa N° 03/2013
para la adquisición de ***"Servicios de Provisión de Café - Plurianual"***

*En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veintidós días del mes de octubre del año dos mil trece, siendo las 09:15 horas, en las Oficinas de la Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación (SENATIC's), sito en la Avda. Gral Santos 1170 esquina Concordia, Complejo SANTOS, Bloque E, Local 2, se procede a la apertura de sobres de la Contratación Directa N° 03/2013 para la adquisición de "**SERVICIOS DE PROVISIÓN DE CAFÉ - PLURIANUAL**", con número I.D. 257.914, del Programa Anual de Contrataciones (PAC).*

Asisten al acto por la SENATIC's: la Abg. Rosanna Galván, Directora General de Administración y Finanzas, quien preside este acto y Verónica Alvarado, Jefa del Dpto. de UOC.

En este acto se realizará una verificación preliminar y meramente cuantitativa de las documentaciones presentadas, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas.

Seguidamente, se procede a la apertura del sobre presentado y se da lectura a la oferta de la empresa:

1. ***DA VINCI S.A.:*** *presenta Carta Oferta por un monto total de Gs. 1.200 (Guaraníes un mil doscientos), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA). La misma se acompaña, entre otras documentaciones, de los siguientes documentos de carácter sustancial: Garantía de Mantenimiento de Ofertas; Fotocopia autenticada de la Escritura de Constitución de la firma Da Vinci S.A.; Fotocopia autenticada del Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 4; Fotocopia simple de la cédula de identidad del Sr. Miguel Ángel Ramírez, firmante de la oferta; y Declaración Jurada de No Encontrarse Comprendido en las Inhabilidades Previstas en el Artículo 40 y de Integridad Establecida en el Articulo 20, Inciso "W", Ambos De La Ley2051 De Contrataciones Públicas.*

La oferta y los documentos que la acompañan, pasarán al sector de la SENATICs encargado de la evaluación y la elaboración del informe con la recomendación correspondiente, todo de conformidad a la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y sus Decretos Reglamentarios.

Con lo que se da por finalizado el acto de apertura de ofertas, siendo las 09:45 horas.

Verónica Alvarado
Jefa del Dpto. de UOC

Abog. Rosanna Galván
Dir. Gral. de Administración y Finanzas

SECRETARIA NACIONAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SENATICS
Asunción